

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 5 de Julio de 1886.

Núm. 1320.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 28 de Junio.

Estamos a 28 de Junio, con un calor de 32 grados; faltan por discutir, los presupuestos, la lista civil, las cajas, el *modus vivendi* y otras leyes importantes; y sin embargo, nos hemos enredado en una disputa sobre la soberanía nacional, sin utilidad práctica ninguna, y solo aparejada para embrollar a la gente, sin perjuicio de convenir todos a la postre, despues de mucho disputar, en lo mismo; es á saber, que en todas partes los hechos han alcanzado legitimidad cuando han llegado á ser estables, reconociéndolo los unos con su adhesión, y los otros con su acatamiento.

Vistase la tesis con el ropaje que á cada cual le plazca, y derróchese toda la literatura posible, y el resultado será siempre el mismo.

El único inconveniente que tienen estas discusiones, es que cuando son inoportunas y no pueden conducir á ningun resultado práctico, hacen daño, porque perturban la paz moral, y agitan estérilmente á las gentes; pero aparte de nuestro eterno amor á lo abstracto, sería una candidez haber supuesto que inaugurando un nuevo reinado, planteada una larga minoridad, y en acecho los partidos revolucionarios, no surgiera de nuevo la consabida disputa.

Tenia que surgir, y una vez planteada, claro es que debía recogerse, espresando el Sr. Sagasta á preguntas repetidas del Sr. Azcárate, y acentuadas por el Sr. Romero Robledo, lo que dejamos consignado en primera plana, á juicio nuestro irrefragable, porque á lo sumo, los más meticulosos podrían solo tachar su espresion de una franqueza, que no siempre suele encajar en las hipocresías parlamentarias.

Pero con todo esto, se llega á la conclusion que tanto ha exacerbado los nervios de los conservadores, por una serie de hipótesis, de reservas y de aclaraciones, que no hay más que leerlas sin prevención (y por eso las hemos reproducido íntegras), para persuadirse de que no son ninguna heregía política, ni implican ninguna desviación de los principios constantes del partido liberal, ni representan otra cosa que una verdad de tomo y lomo; ni más ni menos que lo que dijo en sus días el ministro aquel que se ha citado, de la época de Jorge IV en Inglaterra, lo cual no ha estorbado para que aquella Monarquía, lejos de sufrir detrimento por semejantes palabras, esté hoy más robusta que nunca,—como que allí hubo también su fiebre en aquel período, por la soberanía nacional abstracta, por el Parlamento único y por el sufragio universal, copiado todo de los enciclopedistas y de la revolución francesa, para luego irse todo disipando hasta quedar aquel pueblo en el reposo político en que hoy se encuentra.

Es verdad que, por consecuencia de las palabras del Sr. Sagasta sobre la soberanía, saldrán los izquierdistas diciéndo que les den los artículos 110, 111 y 112 consabidos; pero esto no tiene la congruencia y la eficacia que se supone, á causa de ser el remedio peor que la enfermedad, como decirse suele, pues abierto el período de la reforma constitucional, por este boquete se pondría todo en tela de juicio, y entonces, en vez de unas cuantas horas que ahora van consagradas al delicioso tema de soberanía, y que han de concluir por un gran aburrimiento, tendríamos meses enteros de semejante enloquecedora gimnasia; y luego sucedería que, ya consignados los tales artículos en el Código fundamental, si surgiera un trance de

verdadera madurez para aplicarlos, serían ociosos y perturbadores, porque si ese trance llegara, de fijo que no había de cumplirse su procedimiento. De modo, que el tal remedio por un lado, sería escandaloso; y por otro, perfectamente inútil.

Respecto á la oposicion que también se ha creído encontrar entre lo que ayer dijo el señor Sagasta, y lo que algunos días hace espuso el Sr. Maura, francamente no la vemos por ninguna parte, ni es posible la vea quien estudie ambos discursos desapasionadamente.

El presidente del Consejo y el digno individuo de la comision citado, discurren sobre diversas ideas y en tiempos distintos; porque en rigor el Sr. Sagasta tenía que contestar á una pregunta concreta del Sr. Azcárate en la hipótesis de un divorcio entre la opinion y los poderes públicos (tesis de un orden académico más que político); y el Sr. Maura tomó á los poderes, constituidos, en funciones, y tal como los establece y define la Constitución vigente; y en este sentido dijo el Sr. Maura lo que debía decir, y lo que, además, se ajusta exactamente á los términos de la fórmula acordada por los señores Alonso Martínez y Montero Rios.

Lo que hay sobre este discurso es que con relación al del Sr. Azcárate, resultó en cierta disonancia, por el tono; y esta imprecion de un orden puramente musical, la han bastardeado algunos, suponiendo al referido discurso tendencias que no tiene, á menos de confundir lo que es sencillamente gubernamental, con lo que sea en verdad reaccionario.

Todos los espíritus discolos y los temperamentos desequilibrados han sentido como una impresion desagradable al encontrarse con un hombre que á mas de su inmenso talento y de su elocuencia de primera fuerza, se ha presentado, además, con la cualidad de tener sentido común y sentido de gobierno; y de ahí ciertos aspavientos y protestas; que por cierto nos han recordado los que también se fulminan, por todos los revoltosos contra el Sr. Castelar, al cual no aborrecen por posibilista, ni por unitario; sino por su espíritu gubernamental.

No hay, por tanto, que confundir conceptos tan diferentes como los se ventilan en los discursos de los Sres. Sagasta y Maura, pues distinguiendo los tiempos y las hipótesis, se concuerdan sus ideas perfectamente.

En cuanto á otros puntos de vista, que aun sin señalarse con claridad, palpitan en este pleito de la soberanía nacional, seguramente no habrá un hombre de entendimiento que no reconozca, que estando conformes como están los Sres. Sagasta y Cánovas en las excelencias de la Monarquía, y en la necesidad de su defensa, no estorba á la misma Monarquía, antes la conviene que disientan en lo opinable; y que el Sr. Sagasta, así como cuando le pedían la reforma constitucional, se resistió á ella, por defender lo pactado con la derecha del partido liberal, así ahora tiene que cumplir lealmente lo convenido en la fórmula de garantías de los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez, esto es, entre fusionistas y demócratas.

Esta es hoy la llave de toda la política, y preciso es ayudar en esta patriótica obra al señor Sagasta por todos los grupos y por todos los hombres del partido liberal, porque el concurso de todos es interesante, en la seguridad de que esta union será mil veces mas fecunda, y más eficaz que todas las teorías sobre soberanía nacional, que nos tememos,

con tanto machacar en ella, que vá á concluir por apestar á todo el mundo, como cuando en los días de la union liberal, despues de la abstinencia impuesta por los mederados, se tocaba por todas partes el himno de Riego; que al fin concluyó por sí mismo, quedando todos muy complacidos de su voluntario apartamiento.

Y hasta de soberanía.

Hoy, á las cinco, saldrá de Palacio la Reina para el templo de Atocha.

A la ceremonia de Atocha concurrirá, con la mision del Congreso, el Sr. Martos, si el Sr. Azcárate concluye á tiempo su rectificación, pues el Sr. Sagasta, como jefe del gobierno, necesita á las cinco estar, por su parte, en el templo de Atocha. Orillado el incidente del Sr. Azcárate, hablará para alusiones el señor general Domínguez, y le contestará el señor Gullon.

La combinacion de gobernadores, la publicamos por separado.

Nada más de notable.

LEYES REPRESIVAS.

Se ha distribuido á los senadores franceses el informe de M. Bozeriau, ponente de la comision que entiende en la proposicion presentada á la Cámara, y que tiene por objeto reprimir las provocaciones ó escitaciones públicas, á reprimir el libre ejercicio de la industria y del trabajo.

El proyecto primitivo ha sido modificado en sentido restrictivo por la comision, y el contra-proyecto presentado lleva por título: «Proposicion de ley que tiende á reprimir todo el atentado á la paz pública.»

Esta proposicion castiga con prision y multas:

1.º La apología, por cualquiera de los medios previstos por el art. 23 de la ley de 29 de Julio de 1881, de los crímenes enumerados en el art. 24 de la ley.

2.º La excitacion de los ciudadanos unos contra otros.

3.º El parte y exposicion pública de toda bandera, emblema ó signo de reunion ilícita (ralliement), la exhibicion ó la fijacion pública de todo escrito que tenga por objeto turbar.

El informe del ponente de esta proposicion, republicano, y no de los más melindrosos, está concebido en estos términos.

«A juzgar por las polémicas que se han iniciado en la prensa desde que se depositó este proyecto, esta ley encontrará diversas especies de adversarios; desde los partidos extremos y los adeptos de las doctrinas anarquistas, socialistas y revolucionarias, hasta ciertos polemistas para quienes el insulto y el ultraje son procedimientos habituales de discusion ó de reclamo.

También lo combatirán ciertos hombres políticos que orgullosos del calificativo de liberales, que quieren aplicarse, repugnan al asociarse en público, aunque á veces se asocian en secreto á resoluciones que puedan comprometer su fama; y por último, lo combatirán ciertos conservadores que, temiendo ó fingiendo temer que se podrían volver contra ellos armas dirigidas contra otros, quieren reservarse todos los medios que puedan en momento dado minar un gobierno, que detestan y derrocar instituciones que execran.

Contra estos adversarios, cuyos ataques no deben impresionarnos, tenemos por aliados á los que creen en Francia, como en otros países, que ya es tiempo de detenerse en la peligrosa vía que se

ha emprendido; que si la libertad tiene sus derechos, el orden público tiene sus exigencias; que no es hacer la obra de la reaccion el trabajar por una ley que procure establecer entre todos la ponderacion razonable y necesaria.

Lo hemos dicho, y lo repetiremos, para concluir; es inminente una lucha social, las hostilidades han comenzado. En esta lucha, para la cual es preciso estar dispuesto tendremos buenos auxiliares entre los buenos ciudadanos de todas las clases y entre las gentes honradas de todos los partidos, para apoyar esta proposicion.»

TOROS PUÑALADAS Y OTROS EXCESOS.

Ayer hubo toros en Aranjuez, matóba Lagartijo, y allá se fueron provistos de comestibles y bebestibles más de 8.000 madrileños, dispuestos á armar bronca con el mundo entero. Y lo consiguieron.

Dentro de la plaza hubo cuatro riñas y en ellas cuatro heridos, uno grave de arma blanca en el pecho y los otros tres graves también de palos y botellazos en la cabeza.

Fuera de la plaza menudearon de tal modo las reyertas, que la Guardia civil y los agentes de orden público que habían ido de Madrid vieron en la precision los primeros de separar á los contendientes á culatazos, y los segundos de sacar los sables para amedrentar á los promovedores de estos hechos.

Los heridos graves fueron seis, y leves 10 ó 12. El número de los detenidos asciende á 28. Todos éstos ingresaron en la casa-ayuntamiento, á disposicion de los tribunales.

Entre los heridos y presos hay personas de Madrid, de Aranjuez y de algunos pueblos cercanos.

Nuestro corresponsal, al escribiarnos sobre lo que en Aranjuez ocurrió ayer, se estiende en prolijas y muy razonadas consideraciones, que fácilmente se adivinan leyendo los anteriores renglones. A nosotros solo se nos ocurre, que en un país, en que se reúnen 8 ó 10.000 personas de distintas regiones bajo un sol de justicia para presenciar un espectáculo tan propenso á todo género de disparates y de groserías, es un país enfermo, en que es natural se sueñe con todo género de delirios; incluso con el de buscar como instrumento de la conciencia nacional, á unos cuantos sargentos y tenientes, azuzados por el estímulo de obtener dos empleos, si salen bien en su empresa.

Los actos brutales, por otra parte, ayer perpetrados en Aranjuez, hacen prorrumpir en estas sentidas exclamaciones á nuestro colega *La República*:

«El entusiasmo—dice—se desbordó ayer en y por los toros de Aranjuez. Medio Madrid se trasladó al delicioso sitio, teatro hace doce meses de espantosas escenas de desolacion y muerte, para rendir culto á la fiesta favorita del pueblo tradicional de pan y toros.

¡Cuántas privaciones, cuánto sacrificio, cuánta humillacion habrá costado quizá el proporcionarse el placer de asistir á la fiesta á muchos de los que ayer lucieran en ella!

UN BUEN DESTINO

El Consejo del Banco de España abre concurso para la provision del cargo de vicesecretario letrado, que será incompatible con cualquiera otro del Estado, la provincia ó el municipio, con los de senador, diputado á Cortes, diputado provincial ó concejal y también con el

ejercicio de la abogacía ó de cualquiera otra profesion. El sueldo anual será 7.500 pesetas, con todos los derechos y obligaciones de los demás empleados del Banco. Se admitirán las solicitudes hasta el 19 de Julio.

EL CONDE DE XIQUENA.

Y EL SR. ZUGASTI.

Interpretan tan exactamente nuestros sentimientos los conceptos que hoy emite *El Imparcial* sobre las dignas personas que dejamos citadas en el epígrafe, que los debemos reproducir haciéndolos nuestros y adhiriéndonos á la rectitud que los ha inspirado.

«Bastante mejorado el señor conde de Xiquena—dice—que dentro de breves días estará restablecido, el gobierno, á quien tenia presentada su dimision, le ha invitado á desistir de ella y á encargarse de nuevo, si lo deseaba, del mando de esta provincia.

El conde de Xiquena parece que ha expresado su reconocimiento por las deferencias que habia merecido del gabinete y su resolucion de no volver al gobierno civil para dedicarse por completo, y aprovechando el verano, al descanso que tanto necesita su quebrantada salud.

El nombramiento del Sr. Zugasti, cuyas condiciones de rectitud y carácter son merecedoras del puesto que se le ha conferido, es una prueba más de las esquisitas manifestaciones de consideracion y afecto que el gobierno todo ha guardado con el conde de Xiquena, de quien el nuevo gobernador es íntimo amigo, y seguramente que su candidato si hubiera el estado en el ministerio.

Tan sincero como es nuestro deseo de verlo restablecido en breve, para que pueda de nuevo volver á la vida activa de la politica, ya que sus actitudes y dotes de hombre de gobierno y el honroso glorioso recuerdo que deja en el gobierno de Madrid le dan legitimo derecho á ocupar los mas altos puestos, que por gratitud le debe su partido, y en los que podrá prestar á las instituciones y al país eminentes servicios.»

LA ÚLTIMA DECLARACION

DEL SR. SAGASTA, Y ALGUNOS JUICIOS DE LA PRENSA.

Ya indicamos ayer, que los conservadores se han mostrado muy enfadados, y los demócratas bastante benévolos.

Para completar este cuadro debemos reproducir además, estas palabras de *El Resumen*, órgano de la izquierda:

Fueron las palabras del señor presidente del Consejo indeliberado impulso del momento, ó meditada consecuencia de la constante reflexion que debe influir en los actos de los hombres de gobierno? No trataremos de averiguarlo, y seria además inútil, porque han de decirlo los hechos.

Hoy por hoy, solo nos toca mostrar la satisfaccion que siente todo el que se consagra á una idea al verla reconocida y proclamada por sus adversarios, y toda la alegría que experimenta el alma al ver brillar la verdad donde solo se mostraban la ceguera y el error.»

Y no será tampoco ocioso insertar lo que dice la *Gaceta Universal*, colega á quien se ha supuesto, á veces, conexionado con la derecha del partido liberal.

«¿Fue la declaracion del Sr. Sagasta una novedad? No; porque el concepto de la soberanía que espuso, todos ráben que es dogma de nuestro partido, ¿Hay en ella algo que pueda escandalizar? De ninguna manera.

«No es más patriótico, no acusa mayor interes por las actuales instituciones, afirmaba el Sr. Sagasta, que solo la soberanía de la nación es origen y fundamento de todos los poderes, y que en ese origen y fundamento tomaba su fuerza y su prestigio y su vida, la monarquía constitucional de D. Alfonso XIII?»

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta terminó poco despues de las ocho.

Supúose que la reunion tendria por principal objeto el conocer los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico; pero el señor ministro de Ultramar, entregado á

la terminacion de ese trabajo, no concurrió al Consejo.

Se despacharon algunos expedientes de escasa importancia de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina.

El señor ministro de la Gobernacion leyó á sus compañeros los proyectos que en breve presentará á las Cortes, uno reformando la ley provincial y otro la ley de asociaciones.

LOS TEATROS DE HOY

Y LOS DE MAÑANA.

Clausura del de la Princesa.—El de la Alhambra.—El Sr. Ducazcal.—La gimnasta miss Scena y un banquero español.—Rasgo nobilísimo.—La campaña de invierno.—Noticias del Real Gayarre y Nasini.—Vico y Calvo.—Mario y la Alvarez Tubau.—La vuelta de Zamacois.

Concluye no menos penosamente que acabó la de invierno la temporada de primavera en los teatros de la corte.

Ayer cerró sus puertas el de la Princesa, despues de una campaña más honrosa que productiva.

A pesar del favor que le ha dispensado el primer turno de abono, creemos que las ganancias de la empresa no habrán sido considerables.

Aun debe ser más triste el resultado de los esfuerzos de la compañía Lambertini en la Alhambra, pues el público se ha abstenido de asistir á las representaciones infantiles.—Solo por las tardes los niños, atraídos por el cebo de dulces y de flores, han solido ocupar las localidades de la vasta sala.

Comienza, pues, ahora la temporada de verano bajo mejores auspicios, y así el Jardin del Buen Retiro, como los circos ecuestres, como los teatros Felipe y de las Maravillas, pueden prometerse suerte más próspera.

El Sr. Ducazcal, segun se dice en las carreras de caballos, es el que tiene la cuerda; porque los locales donde trabajan sus artistas, son muy á propósito para la estacion.

Prescura, ventilacion, amplitud, hé ahí las circunstancias que los recomiendan, y por eso se ven casi todas las noches llenos.

El mismo coliseo que lleva su nombre ofrece condiciones recomendables para el tiempo caluroso, pues el techo se levanta y permite que penetre el aire.

En cuanto á la compañía lirica del frondoso Jardin del Buen Retiro, satisface las exigencias del auditorio, dado lo módico del precio de la entrada.

Por una peseta no es posible pedir que canten artistas como la Patti y Gayarre, y los virtuosos que ejecutan *Lucia*, *Lucrecia* y *Rigoletto*, logran aplausos y aun ovaciones.

En cuanto á los acróbatas y gimnastas del Circo-Hipódromo de verano tambien podemos asentar que complacen á á los espectadores; en el recinto se escuchan continuamente la risa y los juyes noches de moda, no se cabe allí, en las demás de la semana no escasea tampoco la concurrencia.

No es digna de lástima, ni mucho menos, la suerte de Mr. Parish:—la *high-life* se disputa palcos y sillas los martes y viernes; y no bastando unos y otras para cuantos desean asistir á las llamadas *soirées fashionables*, acuden ahora á la galería alta, donde en semejantes dias se ve gran número de damas bellas, elegantes y aristocráticas.

El triste suceso ocurrido con miss Scena, ha hecho suprimir algunos ejercicios sumamente peligrosos que podrian producir otros semejantes: y bueno seria que Mr. Parish eliminara del programa todos aquellos que horrorizan á las señoras y que causan mal efecto aun en los hombres.

Ya que tratamos de este asunto, vamos á referir un hecho que ha llegado á nuestra noticia y que honra tanto al marido de miss Scena como á la persona que tomó parte principal en él.

Al saber esta noticia de la catástrofe envió un recado á casa de la infeliz gimnasta, ofreciéndola médico y recursos para su curacion:—al mensaje respondió el consorte de la doliente por medio de una carta, expresando su viva gratitud, que la empresa le proporcionaba asistencia facultativa, y que, respecto á dinero, no carecia de él, por haber tra-

bajado durante muchas noches consecutivas.

No sabemos qué es más digno de loa, si la noble generosidad del opulento capitalista, título del reino, ó el desinterés del Sr. Albertini, esposo de miss Scena.

Despues de hablar de lo pasado y de lo presente, diremos algo de lo porvenir:—esto es, de la temporada de invierno.

El conde de Michelena termina sus ajustes para el régio coliseo, y además del maestro Mancinelli, que será el primer director de orquesta, ha contratado á la mayor parte de los artistas que hicieron las delicias del público el año anterior.

Oiremos, pues, en el próximo á la Kupffer, á la Gárgano, á Gayarre, á Masini, á Batistini y Uetam; y quizá tambien á Tamagno, si el estreno del *Otelo* de Verdi le permite venir á deleitarnos con su potente voz.

Inútil es añadir que el joven maestro Perez alternará en el manejo de la batuta con Mancinelli, autor glorioso de la ópera *Cleopatra*, cuya bella sinfonia ha tenido el público ocasion de aplaudir en los conciertos de primavera del circo del Príncipe Alfonso.

Tambien parece que debe presidir una estrella mejor los destinos del antiguo corral de la Pachea: la union de los esclarecidos actores Antonio Vico y Rafael Calvo es un hecho; y con ellos trabajarán Antonia Contreras, Ricardo Calvo y el resto del personal de las dos compañías refundidas.

Volverán, pues, á verificarse los duelos artísticos, que tanto interés produjeron en años anteriores, volverán aquellas representaciones brillantes que atraian concurrencia numerosa é inteligente, para tributar coronas y laureles á los dos atletas del arte dramático.

A fines de Setiembre ó principios de Octubre, reaparecerá Mário con sus legiones en la calle del Marqués de la Ensenada, y no es dudoso que obtenga el éxito de siempre, teniendo tan hábiles y distinguidos cooperadores.

Nada podemos decir de un rumor bastante extendido entre personas que se ocupan de asuntos teatrales;—asegurase que no dejando de pertenecer la Mendoza Tenorio á la compañía ingresará así mismo en ella la Alvarez Tubau. El suceso seria tan fausto para la escena y la literatura dramática que no nos atrevemos á darle crédito hasta verlo completamente realizado.

El teatro Lara,—el último que se cierra y el primero que se abre,—conservará en la nueva temporada sus principales artistas, tornando á él Matilde Rodríguez y Zamacois, y perdiendo á Julian Romea que no podemos decir á donde irá.

Lo que sí es fácil pronosticar es que con tales elementos, no abandonará la fortuna el coliseo Corredera de San Pablo, con el cual la inconstante diosa no ha ostentado nunca sus veleidades.

¿Qué será el año próximo de Apolo, de la Comedia y de la Zarzuela?—Esto pertenece á lo llamado «secretos del porvenir.»

ASMODEO.

Madrid 3.

La *Gaceta* publica los presupuestos de Ultramar.

El lunes marchará el Sr. Montero Rios á Galicia.

Se ha agravado la enfermedad del general Ros de Olano.

Esta tarde rectificará el Sr. Salmeron. Congreso.—Discusion del Mensaje: El señor Cánovas comienza su discurso haciendo grandes protestas de monarquismo. Elogia la actitud de la mayoría por ser opuesta á las reformas que pongan en peligro la monarquía.

El ministro de Fomento lee los proyectos sobre expropiacion forzosa, fel referente al establecimiento de un Banco de Crédito agrícola y algunos otros.

Continúa discutiéndose el Mensaje levantándose para defenderle el señor Cánovas.

Ha quedado resuelta la cuestion de Andorra.

Ofrece dificultades el arreglo de la cuestion entre Turquía y Bulgaria.

Congreso.—El Sr. Cánovas declara que la soberanía reside en la nación,

único derecho divino. Niega la posibilidad de que por medio de procedimientos legales pueda verificarse el cambio de ninguna forma de gobierno.

Defiéndose de los ataques que le dirigió el Sr. Salmeron.

El Conde de Xiquena ha ido á palacio á visitar á la reina.

El Banco de España ha acordado repartir un dividendo de 50 pesetas por accion.

Congreso.—Continúa el discurso del señor Cánovas. Este explica las razones que tuvo para plantear la crisis; diciendo que el poder lo perdió con la muerte del rey que era quien se lo habia confiado. Niega que hubiese provocado la crisis por temor á ningun género de conspiraciones.

Dice que los republicanos confiaban en las discordias de los conservadores para conseguir sus fines, pero que se les habia ido de la mano la ocasion que esperaban, y por lo mismo sienten y se lamentan que se encuentren unidos en derredor de la monarquía. (Muestras de aprobacion en los monárquicos.)

Congreso.—El Sr. Cánovas ha declarado que apoyará al gobierno en todo aquello que robustezca y afirme el principio de la institucion monárquico-constitucional.

Dice que el quiere la monarquía antes que la paz. (Grandes y prolongados aplausos.)

Sostiene que la monarquía es la libertad. Añade que los liberales antes que perder la libertad acudirían á las armas y á la violencia para defenderla.

El Sr. Cánovas termina diciendo que «antes que perder la libertad (la monarquía), que venga la guerra, que allí nos defenderemos. Aplausos.)

Rechaza cualquier inteligencia con los rapublicanos excepto en el extremo caso que pueda peligrar la honra ó la integridad de la patria. Somos ante todo españoles, monárquicos y dinásticos. (Repitense los aplausos.)

El Sr. Azcárate rectifica brevemente. Tambien rectifica el Sr. Salmeron.

Los Sres. Cánovas, Salmeron y Castelar, rectifican sobre el concepto de la soberanía nacional.

Sagasta resume el debate explicando el *modus vivendi* como el Sr. Moret: contestando á las preguntas del Sr. Salmeron, dice que la ley de garantías tendrá el carácter de precepto constitucional mientras gobiernen los liberales, aunque luego la deroguen los conservadores.

Ofrece que las reformas se harán tan pronto como las oposiciones quieran y que dará tanta libertad como en la más liberal monarquía y más que en algunas repúblicas.

Pregunta á Salmeron si los republicanos renuncian á apelar á la fuerza.

Contéstale Salmeron estableciendo esta distincion, que no apelarán á la fuerza para obtener el poder, pero si para recabar sus derechos.

Protesta el Sr. Sagasta y apostrofa á los republicanos, llamándoles revolucionarios de oficio; dice que inspiran las malas pasiones; llámales tambien asesinos de la patria. (Grandes voces y protestas en los bancos de la minoría republicana: todos los republicanos piden que se escriban esas palabras.)

Interviene el presidente Sr. Martos, y consigue restablecer la calma.

Procede á la votacion del Mensaje, siendo aprobado por 233 votos contra 58.

En el Senado el marqués de Monistrol ha combatido la próroga de los tratados diciendo que éstos han producido resultados funestos.

Dijo que en cambio de las prodigalidades de España en las concesiones arancelarias que hacemos á Inglaterra, á esta nación debemos la pérdida de la Florida, la pérdida de nuestros derechos sobre Terranova y ese padron de ignominia de Gibraltar.

Censuró duramente la interrupcion de las negociaciones seguidas para el exacto cumplimiento de las ordenanzas de Gibraltar, encaminadas á la represion del contrabando.

Manifestó que existe gran desnivel entre nuestro comercio de importacion y exportacion con Alemania.

Estudia con detenimiento la cuestion de la escala alcohólica y deduce que el convenio comercial con Inglaterra no producirá beneficio alguno á nuestros vinateros.

El señor ministro de Estado rogó á la presidencia que le reservase el turno para contestar el lunes, y así se acordó.

Los telegramas de Inglaterra anuncian que los conservadores han ganado 112 distritos, los unionistas 16, los mi-

misteriales 36 y los parnellistas nueve. Los conservadores han ganado siete lugares.

Madrid 3.

La sesion del Congreso ha terminado a las nueve y media de esta noche.

El Sr. Cánovas pronunció un discurso en tono muy templado, sin atacar al gobierno. Explicó los motivos que tuvo para abandonar el poder a la muerte del rey, declarando que hasta horas antes de morir desconoció la gravedad de su estado: desprendiéndose de esto, que el Sr. Cánovas dejaba la responsabilidad a los médicos de la real cámara.

Al final de su discurso, móstrase el señor Cánovas muy intransigente con los republicanos, manifestándose perfectamente distanciado del sentido del gobierno acerca de la apreciación de la legalidad de los republicanos.

Declaró que nunca los republicanos por la vía de la legalidad podrán triunfar, condenando por igual la política de Castelar también la política que busca la reivindicación del derecho por la fuerza.

Rechazó las benevolencias republicanas.

Dijo que entre paz y monarquía prefería la monarquía, aun con luchas. (Grandes rumores.)

Insiste en quitar toda esperanza a los republicanos que buscan el triunfo de sus ideales por la legalidad, lamentando esas corrientes de benevolencia que observa en el gobierno.

Recordó que Francia ha consignado inocontestable é irreformable la forma republicana, como también los federales de España declararon irreformable su Constitución.

Habló despues el Sr. Castelar, quien condenó esas declaraciones de los republicanos de Francia y España defendiendo la reformabilidad de las Constituciones.

Despues ha rectificado el Sr. Salmeron, quien contestando a Cánovas ha insistido en afirmar que el carácter personal de la monarquía es el sentido dictatorial del partido conservador, escitando a Sagasta a que declare si acepta o no esas ideas, acerea de los republicanos, vertidas por Cánovas.

El Sr. Sagasta, aludido tan directamente por Salmeron, reasume el debate, haciéndose cargo ligeramente de todas las cuestiones sostenidas en el curso del debate.

Estableció que por necesidad internacional y por cortesía debíamos conceder a Inglaterra el trato de nacion más favorecida, declarando que se concederán compensaciones a los industriales catalanes y a los agricultores valencianos.

Consideró la parte militar del discurso del general Lopez Dominguez como un agravio que se infería al ejército que se batió siempre por su honor.

Por lo que respecta a la reforma constitucional dijo que esta nada resuelve para los republicanos si no se parte del principio que ha de haber período constituyente, lo cual crea perturbaciones y produce una especie de turno de Constituciones.

Niega que se le exigiera garantías para ocupar el poder y niega que hubiera nadie tan osado que se atreviera a exigirselas.

Respecto a la soberanía se negó a declarar nada más, remitiéndose a lo dicho, pues la fórmula Alonso Montero es la declaración cómo el gobierno interpretará y desarrollará la Constitución vigente.

Dijo que realizará aquel programa desenvolviéndole de las leyes ó haciendo una especial de garantías, cuya reforma se hará tan pronto como las oposiciones quieran.

La Cámara está atestada de público. A ambos lados de la presidencia hay más de 500 personas.

Continúa el discurso de Sagasta.

Declara éste que los conservadores no pueden exigir que seamos liberales ni los republicanos que dejemos de defender la monarquía.

Nosotros, dice, defenderemos las reformas frente a los conservadores y al lado de éstos la monarquía.

Acusó al Sr. Salmeron por aliarse con los federales que destruyeron la patria.

Declaró que jamás D. Alfonso XII puso dificultades al gobierno liberal, sino que la falta de tiempo imposibilitó poder continuar las reformas que se hacían ahora.

Dirigiéndose nuevamente al Sr. Salmeron, le dijo si había defendido en 1868 la accidentabilidad de las formas

de gobierno, condenando constantemente las apelaciones a la fuerza. (Salmeron lo niega.)

Contestando a las preguntas de los republicanos, declara que toda reforma, desde las constitucionales hasta las más insignificantes, necesita la sanción de la corona.

Para poder contestar dirige una segunda pregunta a Salmeron sobre cuál sufragio universal quieren los republicanos, a lo cual contesta Salmeron que les basta con el que está consignado en la fórmula.

Sagasta declara que lo concederá.

Respecto a si Cánovas aceptará las reformas establecidas, singularmente el sufragio universal, contesta Sagasta que cree que «Cánovas las aceptará sin perjuicio de reformarlas, caso de considerarlas inconvenientes.»

En cuanto a las relaciones políticas con los republicanos hay dos caminos, el de la paz y el de la guerra. El gobierno, dice, les brinda, resueltamente el camino de la paz.

Vuelve a dirigirse a Salmeron y el pregunta si renuncia a los procedimientos de fuerza.

PALMA.

No habiéndose abonado por los vecinos del entra-radio sus descubiertos por conciertos y encabezamientos de consumos a la Administración de Propiedades é Impuestos y con el fin de que puedan verificarlo sin apremio; les previene que pueden hacerlo en el plazo de cuatro días en la Administración de Propiedades é Impuestos, al Recaudador nombrado por la misma D. Pedro Obrador, en la inteligencia que trascurrido el plazo indicado, sin que se hayan satisfecho los referidos descubiertos, quedan los mismos, incursos en el apremio de primer grado.

Conforme habíamos anunciado a nuestros lectores anoche concurrió a tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Mindanao.

La concurrencia fué muy numerosa, felicitándose de la atención demostrada por el Sr. Coronel, gefes y oficiales de aquel cuerpo, que no han querido interrumpir una costumbre inmemorial entre nosotros y solo suspendida el año pasado por la música del Regimiento de Filipinas.

La Compañía de vapores *La Islaña* ha anunciado para el lunes doce del actual un viaje de recreo a la ciudad de Argel con motivo de las fiestas que se celebran en aquella población para celebrar el aniversario de La Bastilla. Los precios son módicos y los pasajes tendrán seis ó siete días para hacerse cargo de aquel país y presenciar, los festejos que han de verificarse consistentes en revistas militares, funciones en el circo, en el club de gimnastas, etc.

TEATRO-CIRCO.

Verdadera escentricidad puede llamarse a los aplaudidos *clowns* Masson y Dixon, que han dado dos funciones en dicho Teatro.

Ejercicios sorprendentes, suertes difíciles, garrotazos y tiros y golpes de hacha y caídas que producen una completa ilusión, todo se baraja y mezcla con pasmosa rapidez mientras los dos escéuticos están en escena. El escaso público, que presenciaba la representación les dió la debida importancia, prodigándoles los aplausos.

No dudamos que esta noche, una vez conocido lo notables que son en su género estos ejercicios estará lleno el Teatro-Circo. Y aconsejamos a nuestros lectores se den una vuelta por allí seguros de pasar un buen rato.

Segun noticias, en Artá se ha desarrollado de una manera insidiosa la enfermedad conocida con el nombre de coqueluche.

Parece que el incendio que se declaró anteayer ha ocasionado daños bastante considerables en el predio *Son Pereló* de las inmediaciones de Son Serra, destruyendo árboles y parte de las gavillas que se habían apilado.

El domingo día 11 del actual será día de jolgorio en esta población, pues, además de la corrida de toros que se ha de verificar por la tarde y de la que hemos dado noticia oportunamente, han de celebrarse carreras de caballos y hombres al estilo del país, por la mañana, en la esplanada de *Can Pera Antoni* y baile de boleros, también al estilo del país, por la noche en la esplanada que sobre la muralla de mar forma el fuerte denominado de *Abelardo*, frente a la fábrica «La Alfombrera.»

El sábado por la tarde al són de dos músicas fueron colocadas las banderas que anuncian la fiesta de San Cristóbal en el barrio de La Calatrava.

Innumerable fué el gentío que durante todo el día de ayer concurrió a visitar la Iglesia del Santo Cristo de La Sangre en el Hospital de la Provincia, haciéndose más compacto y numeroso en las últimas horas de la tarde.

La fiesta que se celebraba en el barrio del Sitjar, estuvo también muy animada.

Ha presentado su dimisión el Alcalde de Inca, D. Andres Alzina.

Ayer por la tarde hubo función en la plaza de toros.

En la función que verificarán esta noche los escéuticos Masson y Dixon tomará parte el aplaudido prestidigitador E. Cayetano (hijo).

Mañana martes llegarán a esta ciudad los seis toros destinados a la corrida del próximo domingo. También llegará el personal facultativo que ha de torearlos.

Algunos vecinos de Santa Catalina nos manifiestan la conveniencia, de que al verificar el riego en la calle Mayor de aquel arrabal, se llegase hasta el puente de San Magin y no hasta el Oratorio como únicamente se hace ahora. Esperamos que tan justos deseos serán inmediatamente atendidos.

HIGH-LIFE.

La escogida concurrencia que llenó los salones de los Sres. Alomar, lleva hasta tal grado sus elogios por la reunión de anoche, que no nos creemos dispensados de comunicar a nuestros lectores las noticias mas culminantes de la deliciosa *soiree*.

La primera parte de la velada estuvo destinada, como merecida preferencia, a la música, dejándose oír artistas de tanta valía como el Sr. Ordinas y aficionados tan inteligentes como el Sr. Bosch (D. Bartolomé). Por supuesto que sin la voz de las señoritas Sureda y Tenorio no hubiese habido función cumplida.

En el piano llamó la atención Maria Alomar, hija bellísima de los dueños de la casa siguiéndola la señorita Bauzá como también las señoritas Rodriguez y Sanchez y el concertista Sr. Salom, que dejó oír una vez más aquella encantadora danza que interpreta con gusto y colorido sin igual.

Pocos momentos despues bajaba la concurrencia al elegante jardín iluminado y embellecido, convertido en verdadera *serre*, por donde se desparramaron las parejas, mientras surgia en el fondo de aquella vegetación, la música de Mindanao tocando uno de uno de sus bailables mas escogidos; verdadera sorpresa que complació a todos estremadamente y que aprovecharon muchos para bailar en el mismo jardín.

Otra vez en los salones de la casa los anfitriones obsequiaron espléndidamente con estraquinos y pastas a sus invitados, que se maravillaban del gusto acendrado y de la amabilidad que con todos les distingue.

Despues empezó el baile que duró hasta la madrugada; dispersándose la reunión en medio de los felices recuerdos y de las más alhagüeñas frases para los Sres. de Alomar, que con tanta distinción han sabido despedirse de sus antiguos contetulos antes de marcharse a veranear en su hermosa casa de Porto-Pi.

TELEGRAM S PARTICULARS.

Madrid 3 a las 10 m.

La prensa monárquica elogia el

discurso del Sr. Castelar por su hidalguía, su sentido político y su respeto a Don Alfonso y a D.^a Cristina.

Los republicanos se espresan en el sentido de que es una evidencia el monarquismo del Sr. Castelar.

Madrid 3 a las 10:15 n.

Los Sres. Castelar, Cánovas y Salmeron rectifican sobre el concepto de la soberanía. El Sr. Sagasta resume. Explica como el Sr. Moret la cuestión del «modus vivendi». Contestando a unas preguntas del Sr. Salmeron dice que la Ley de garantías será precepto constitucional siempre que gobiernen los liberales y aunque la revocuen los gobiernos conservadores. Combate el propósito de la izquierda de reformar la constitución, porque ofrece paz y más libertad que alguna república. Pregunta al Sr. Salmeron si con estas libertades renunciarán a los procedimientos revolucionarios. El Sr. Salmeron contesta que renunciaron a la violencia para obtener (?) y apelaron a la fuerza para recabar el derecho (tumulto). El señor Sagasta apostrofa duramente a los republicanos revolucionarios de oficio llamándoles asesinos de la patria, animados de malas pasiones. Sobreviene un incidente borrascoso con el Sr. Martos y explica estas palabras, terminando la discusión.

Madrid 3 a las 10:30 n.

En la votación, la contestación al mensaje fué aprobada por 233 votos contra 58. Los conservadores ó izquierdistas votaron en contra. Los republicanos se han abstenido.

Madrid 3 a las 10:3 n.

De los datos conocidos de las elecciones en Inglaterra resulta ventaja para los conservadores.

Los zorrillistas se burlan de las esperanzas del Sr. Salmeron de que el Gobierno realice las reformas democráticas.

Madrid 3 a las 11 n.

«El Correo» que el discurso del señor Cánovas es digno del eminente estadista diciendo que estuvo superiormente el elocuente razonador explicando la resignación de sus poderes ante el cadáver del Rey y el corrector defendiendo en concepto de la soberanía nacional.

Madrid 3 a las 11:15 n.

Háblase de una cuestión personal entre el general Pavia y el Sr. Salmeron.

Comentase las declaraciones del Sr. Salmeron de que los republicanos recurrirán a medios estraordinarios si se les declara ilegales.

Madrid 4 8:30 n.

Contestando S. M. la Reina Regente al discurso del Sr. Presidente del Senad, en el acto de entregarle la contestación del Mensaje dijo: Que procurará gravar en el corazón del Rey la memoria de su padre, la grandeza del pasado de España, las esperanzas en el porvenir, abrigando la confianza de que no se verá interrumpida la obra de paz y progreso que emprendió D. Alfonso XII.

Madrid 4 a las 8:30 n.

Mañana marchará a Panticosa el Sr. Montero Rios.

Desde el martes el Congreso celebrará sesiones dobles.

Parece conjurado el conflicto entre los Sres. Camacho y Abascal.

Madrid 4 a las 10:30 n.

Los Sres. Azcárate, Pedregal y otros coalicionistas discuten con el Sr. Salmeron sobre los procedimientos de fuerza.

Los izquierdistas no combatirán ya la lista civil.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

ESTABLECIMIENTO MUNTANER.

SINDICATO 2 A 10.

Durante el mes de Julio

GRAN REBAJA DE PRECIOS

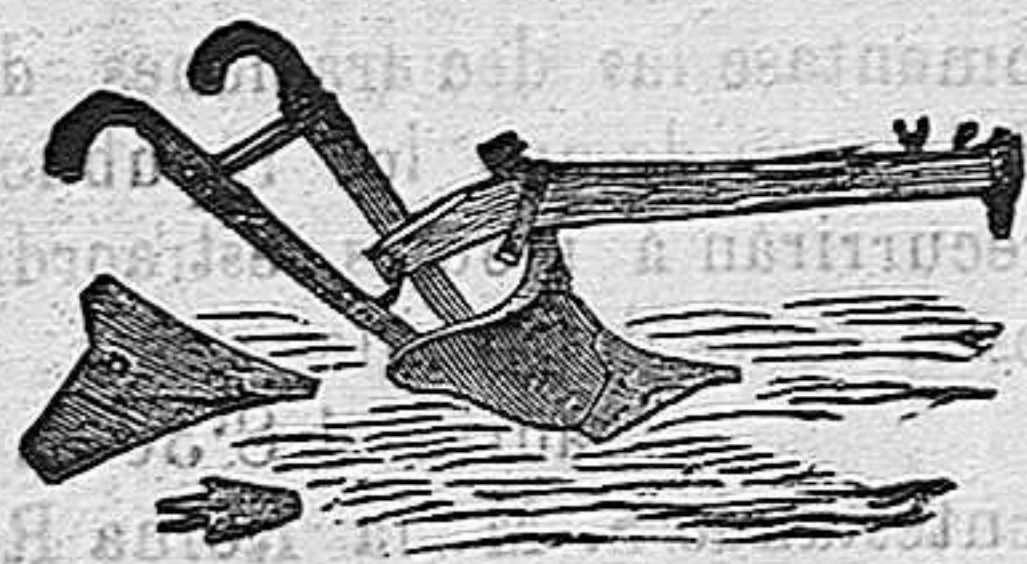
por final de temporada en géneros de

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Trajes confeccionados á la medida

DESDE 20 PESETAS

SINDICATO 2 A 10.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fabrica, una tablilla indicando la procedencia, son muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conduccion, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fabrica durante todo el dia, ó en la Administracion, Portella 16, los dias hábiles de nueve y media á dos, mediante aviso escrito expresando cantidad y clase de cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fabrica vende segun clase, á los precios de *Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion y á Rs. 7 el extranjero* puesto en la casa del comprador libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.

Los que prefieran tomarlo en la fabrica, lo pagarán á un real ménos, ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente, y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 kilgs. La fabrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 4.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

VENTA Y REMATE VOLUNTARIO.

Se saca á pública subasta el predio Son Togores y su agregado Son Juan del término de la villa de Esporlas que se compone tierra, campo, olivar, algarrobal, frutales y selva con casa rústica y urbana de cabida de más de 84 cuarteradas.

La subasta se lleva á efecto bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons.

En su consecuencia quien quiera interesarse en la licitacion acuda en la Plaza de Cort frente las Casas Consistoriales de esta ciudad, el jueves 8 de los corrientes á las ocho de la noche que será rematado al que ofreciere mejor postura siempre y cuando acomode ésta á los comisionados que lo son D. Pedro Gazá, D. Bartolomé Ferrer abogado y D. Antonio Capdebou que se hallaran presentes endicho acto.

Al Público.

En la calle de la Union n.º 41-2.º hay una sala con alcoba amueblada para al-

quilar. Tambien se sirve comida á precios reducidos.

HUÉSPEDES.

En casa particular se admitirán uno ó dos caballeros á toda asistencia trato como de familia, calle de Brossa, n.º 21, piso 4.º, puerta 2.ª

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Desde 4.º de Julio proximo de 40 á 4 de la mañana en los dias laborables, queda abierto el pago del haber correspondiente á las Imposiciones que terminaron su compromiso en 31 Diciembre del año último ó sea en el quinquenio de 1885, y á aquellas que los Sres. Imponentes obtaron por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene á los Sres. herederos de los Imponentes fallecidos y á los representantes de los ausentes el deber en que respectivamente estan de acreditar documentalente la sucesion y poderes bastantes para retirar los créditos que han correspondido á los mismos.—Palma 28 Junio 1886.—El Director Gerente.—Fernando Arias.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR.

VIAJE DE RECREO

A ARGEL.

El acreditado y veloz vapor español

PALMA

saldrá de este puerto para el indicado el lunes 12 de Julio á las cuatro de la tarde regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir á visitar aquella poblacion y asistir á las tan

Celebradas y lucidas FIESTAS

que anualmente tienen lugar en

ARGEL

en conmemoracion del 44 de Julio aniversario de la

TOMA DE LA BASTILLA

esta Empresa ha acordado grandes Rebajas de Precios en los pasajes de ida y vuelta, pudiendo los señores pasajeros asistir gratuitamente á la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

Revistas Militares.

Representacion en el Circo.

Id. en el Club Gimnástico.

Bailes.

Conciertos y demas diversiones análogas.

Precio de pasaje ida y vuelta.

1.ª ptas. 35.—2.ª ptas. 25.—3.ª ptas. 15

Se despacha calle de Palacio n.º 26.

Palma Impr. de Batolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.